

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

LA PALMA DE CÁDIZ.

La discusión

DEL MENSAJE.

Es el Sr. Leon y Castillo uno de los oradores mas elocuentes del partido constitucional. Facilidad de palabra, correccion en la frase, habilidad, intencion, ilustracion; deseamos ser pródigos en la alabanza, siendo justos, porque hemos de decir, inspirándonos tambien en la verdad, que el discurso del miércoles del Sr. Leon y Castillo no hace honor á su talento reconocido. Afirmaciones sin pruebas, apóstrofes sin justificacion, errores constitucionales en abundancia, desconocimiento de la realidad de las cosas... no; el Sr. Leon y Castillo no habló por cuenta propia, habló ajustándose seguramente á notas confeccionadas por los Sres. Sagasta y marqués de la Vega de Armijo. Porque de otro modo no se comprende la serie de superficialidades tan elocuentemente dichas como las que han salido en el curso del presente debate de labios del Sr. Leon y Castillo. Como muestra, ahí van las siguientes:

El partido conservador fué la causa del fracaso de los liberales. ¿Por qué fracasaron los liberales? Por sus disidencias. ¿Tuvo en ellas participacion, en su origen ó en su desarrollo, el partido conservador? No: pues no fué la causa el partido conservador de los fracasos liberales. Aquellos fracasos empezaron por el falseamiento del régimen electoral, continuaron por las infracciones constitucionales, se desarrollaron en la disidencia surgida con ocasion de no presentar el Sr. Sagasta el proyecto de ley del Jurado, aumentáronse al nacer la izquierda, y tuvieron su complemento en las disidencias ocurridas entre fusionistas é izquierdistas en Diciembre último. Pues si en todo este período, y en todos estos accidentes, los liberales, por sus propias torpezas, por sus contradicciones, por sus excisiones, fracasaron, sin que los conservadores se introdujeran en campo ageno, ¿á qué atribuirnos agenas responsabilidades? Y aun suponiendo que fueran propias, ¿qué partido es el liberal, que en el poder, en el día del triunfo, contando con mayoría en las Cortes, se vé envuelto en la impopularidad solamente porque la colectividad conservadora le combate?

El partido liberal es el mas unido entre todos los partidos liberales de Europa.—¿No comprendo el Sr. Leon y Castillo que esto no se puede aseverar sin ponerse enfrente de la realidad? ¿Y qué van ganando los fusionistas y los izquierdistas con que las agrupaciones liberales de Francia, Bélgica, Inglaterra é Italia, estén mas divididas que el partido liberal español, si ese partido tiene dos jefes por lo menos, varios pontifices, programas distintos, procedimientos diferentes, ningun-

na disciplina y una perturbacion completa en su seno? ¿Qué vá ganando el partido liberal con eso? ¿Qué nos importa que los liberales de Portugal ó los de Holanda se entiendan ó no, si lo que tenemos que alcanzar es que los liberales de España realicen una feunda, patriótica, definitiva concordia?

El Sr. Cánovas ha querido contrarrestar la influencia del Sr. Romero Robledo con la del Sr. Pidal, llevando á éste al Ministerio. ¡Qué habilidad, Sr. Leon y Castillo, qué habilidad! No hay, créanos el distinguido diputado constitucional, no hay dos influencias, ni dos tendencias, ni dos corrientes, ni dos criterios en el Gabinete. El Sr. Pidal, como el Sr. Romero Robledo, como el Sr. Cánovas, como todos los demás ministros, representan la política conservadora. En el actual Gobierno no pasa nada parecido á lo que pasó en el que reemplazó al primero del Sr. Sagasta, que hubo un ministro, el Sr. Romero Giron, que dijo que formaba parte del Ministerio para llevar á él una tendencia que no era la tendencia que representaban los demás ministros. Esto, repetimos, no ocurre en el Gobierno conservador, y la experiencia debiera haber aleccionado en este punto al señor Leon, pues desde el primer Gabinete de la Restauracion aquel diputado ha tratado, sin éxito, de poner en disidencia á los conservadores. Durante seis años equivocóse el Sr. Leon y Castillo; ahora se equivoca siempre.

El discurso DEL SR. ROMERO ROBLEDO.

Consignamos ayer que el señor ministro de la Gobernacion habia pronunciado un discurso elocuente, recogiendo una alusion del Sr. Muro sobre la participacion que tuvo aquel ilustre hombre político en el movimiento revolucionario de Setiembre. Como todas las oraciones del Sr. Romero Robledo, tiene la de ayer interés, y como todastambien, es objeto de comentarios. Vamos nosotros á reproducir algo de ella por su importancia, y sobre todo, por la manera dignísima y levantada con que recabó ante el Congreso la responsabilidad que pudiera corresponderle en la revolucion. Decia el Sr. Romero Robledo, despues de advertir que en ocasion oportuna contestaría á otras alusiones que se le habian dirigido en el curso del debate, y despues de reiterar la afirmacion de que justificaria con incontrovertibles datos que las últimas elecciones han sido las mas libres que se han verificado, decia, repetimos, lo siguiente:

«Con relacion á la revolucion de Setiembre y á mi propia historia, ¿qué impaciencia he de tener yo? ¿es que por ventura soy un hombre que procura ocultar á nadie sus antecedentes ni rehuir ninguna clase de responsabilidad? Podia yo pasar en silencio las palabras de peccador y de arrepentido mas que nadie, mas que muchos de los que me escuchan (por no ser arrogante en nada), mas que todos. Yo he pertenecido á la revolucion de Setiembre; pero antes de que la revolucion terminara, delante de la revolucion triunfante y en el poder he abrazado la causa de la desgracia, representada entonces por la augusta persona del rey que ocupa el trono. (Aprobacion.)

El que ha hecho eso en los dias de prueba, frente a la revolucion de Setiembre entronizada y victoriosa, no puede temer, no puede tomar á ofensa que se le llame arrepentido ni que se le considere como peccador, porque de seguro los cambios de opiniones deshonran cuando se hacen siquiera con esperanza del interés; pero enaltecen cuando se hacen contra toda esperanza de interés. (Aplausos.)

Pues qué, cuánto duró la revolucion de Setiembre? Porque es triste cosa, señores diputados, pero es consecuencia natural sin duda de tener ya una vida un tanto larga en la política, y por lo larga llena de los accidentes de que nadie se puede librar cuando ha tenido la fortuna ó la desgracia de estar constantemente en la brecha; es triste cosa que á todo propósito se invoque mi humilde nombre, ora para atribuirme responsabilidad en aquel hecho, ora tambien para hacerme algun cargo y para citarme como autoridad, como defensor de la monarquía de D. Alfonso XII en frente de la Asamblea republicana, como se ha citado aquí esta tarde.

¿Hasta dónde llega la revolucion de Setiembre? empiezo yo por preguntar: ¿Es que abraza el período desde 1868 hasta 1874 en que felizmente fué restaurada la monarquía legítima de D. Alfonso XII? Pues en ese período no tengo yo responsabilidad ninguno en una gran parte de él. ¿Pero en otro he tenido yo alguna vez ninguna palabra de excusa, ninguna palabra que signifique que me he encomendado que he pretendido despertar algun sentimiento que me amparara y protegiera?

Yo he abrazado la causa de la monarquía en los dias que eran de desgracia para la monarquía misma, y la he abrazado, como antes he dicho, frente a la revolucion, insolente en su triunfo; pero he manifestado despues lo que debia manifestar, lo que cumplia á mi dignidad y á mi conciencia. Yo he manifestado lo que mi compañero el señor Pidal os ha recordado esta tarde, recibiendo cargos análogos; recuerdos de ese género que son tan constantes en aquellos que indudablemente me tienen presente para los cargos y me olvidan para conocer mi historia y para hacer presente los móviles de mi conducta; en algunas ocasiones, respondiéndome á esto, he dicho lo que voy á repetir: Yo estuve en la revolucion de Setiembre. ¿Hay responsabilidades que hacer efectivas para los que intervinieron en aquel hecho importantísimo? Aquí estoy yo; aquí vengo yo á responder; venga mi parte, que yo no la escuso ni la rehuyo.

Pero despues de entregar mi responsabilidad personal, despues de entregarla debidamente, no tiene nadie derecho á inmovilizar mi juicio, ni á exigirme el aplauso para ningun acto, ni á impedirme ninguna clase de variacion sobre mis apreciaciones en hechos históricos que no pueden apreciarse en todas sus consecuencias hasta que han tenido su completo desenvolvimiento. ¿Es esto ser un verdadero arrepentido? ¿Es esto ser un apóstata? ¿Hay aquí algo que lastima mi dignidad? No comprendo ciertas sonrisas que he visto al pasar la vista; porque si algo significaran, yo diria: comparad mi conducta con vuestra conducta; yo soy amigo de la víspera y de la desgracia; vosotros sois los amigos de la fortuna y del triunfo.

Es todo cuanto sobre este particular tengo que decir. Espero no tener que volver á hablar sobre este asunto, y de seguro no hablaré, porque no puedo hacer manifestaciones mas claras que las que acabo de repetir.»

Las nobilísimas precedentes palabras obtuvieron el asentimiento y el aplauso de la mayoría, y despues de ellas, el Sr. Romero Ro-

bledo ocupóse en la censura con tanta irreflexion como insistencia formulada por las oposiciones, por hallarse formando parte del ministerio en union del Sr. Pidal. El señor ministro de la Gobernacion demostró que la censura era injustificada, desde el momento en que todos los ministros piensan de idéntica manera sobre todas y cada una de las cuestiones que la política española plantea á la resolucion y al examen del gobierno actual. Las oposiciones han de irse convenciendo de que será inútil todo intento para que la discordia estalle en nuestro partido; abandonen, pues, el tema de que es imposible que estén juntos y en el banco azul los ministros de la Gobernacion y Fomento.

Córtes.

Sesion del 25 de Junio de 1884. CONGRESO

PRESIDENCIA DEL SR. CONDE DE TORENO.

Se abre á las dos y media, y leida el acta de la anterior, queda aprobada.

El señor conde de Sallent ruega al señor ministro de la Gobernacion se sirva decir qué medidas se han adoptado en vista de la aparicion del cólera en Tolon y cuáles son las últimas noticias que se han recibido.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que se han adoptado cuantas precauciones se han considerado necesarias para asegurar la salubridad de las provincias españolas.

Y en cuanto á las noticias oficiales, dicen que el cólera, que se manifestó al principio de una manera formidable, ha ido decreciendo notablemente, hasta el punto de que ayer sólo ocurrieron siete defunciones, y se cree que en breve desaparecerán los motivos de alarma.

El Sr. Martin Veña apoya una proposicion de ley para que se construya una carretera en la provincia de Palencia.

El Congreso la toma en consideracion.

El señor ministro de Marina, de uniforme, ocupa la tribuna y lee proyectos de ley.

El Sr. Rodriguez Batista pregunta al señor ministro de Marina si está hispuesto á rechazar los términos de una comunicacion que le han dirigido algunos oficiales de la Armada, y en la cual se falta á la disciplina, con motivo de regalarle una faja, y anancia al Gobierno la fecha en que debe ser reemplazado el capitán general del departamento de Cádiz, Sr. Pavía y Pavía.

El señor ministro de Marina contesta que, consecuente con su historia, está dispuesto á mantener la disciplina á toda costa.

El Sr. Becerra Armesto pregunta al señor ministro de Marina si es exacta la noticia de la salida del señor Concas, teniente de navío, con amplios poderes para adquirir un crucero en Francia.

El señor ministro de Marina contesta que es cierta.

El Sr. Becerra Armesto pregunta al mismo ministro cuál es el concepto que tiene acerca de la mision del cuerpo de ingenieros de la Armada.

El señor ministro de Marina dice que antes de comisionar al Sr. Concas, se ha oido el informe del cuerpo de Ingenieros.

El Sr. Baselga pregunta si los procesados de Badajoz tienen derecho á ser defendidos por uno ú otro procedimiento.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece poner la pregunta en conocimiento de su compañero el de la Guerra, que se encuentra enfermo. Cree poder anticipar, sin embargo, por lo urgente del caso, que el señor ministro de la Guerra no

podria satisfacer al Sr. Baselga, pues que la contestacion á la pregunta no puede darla mas que el tribunal competente en un auto interlocutorio recaido en el incidente que la pregunta envuelve.

El Sr. Portuondo excita al señor ministro de Marina para que antes que terminen las sesiones traiga al Congreso el expediente sobre la comision conferida al teniente de navío Sr. Concas.

Así lo ofrece el señor ministro de Marina.

Se dá cuenta del dictámen de la comision de actas sobre la del señor Montero Rios, y sin discusion queda proclamado diputado por acumulacion.

Orden del día. Continúa el debate sobre el Mensaje.

El Sr. Becerra habla para alusiones y defiende como legítima la monarquía de D. Amadeo I de Saboya, de la cual, dice, tuvo la honra de ser ministro.

El Sr. Leon y Castillo consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto de Mensaje.

Entro, dice, sin fé en este debate.

Hay que volver á empezar, señores diputados, hay que volver á empezar, liberales de todos matices. Estamos enfrente de una situacion que fatalmente, y por encima de la voluntad de todos los ministros, nos conduce á la mas grande, á la mas inmensa, á la mas tremenda reaccion.

En 1875, cuando el país estaba prostrado por la fiebre revolucionaria, cuando el reposo era la suprema necesidad de la patria, y hubieran sido disculpable la reaccion, el Sr. Cánovas buscó hombres perspicuos, procedentes de la revolucion, como el memorable Sr. Ayala, el señor Romero Robledo y el Sr. Elnuayen, y combatió al Sr. Moyano y otros amigos de siempre. Y ahora que la libertad, lejos de producir tormentas revolucionarias, venia desenvolviéndose en medio del orden y al lado de la monarquía tradicional, el Sr. Cánovas busca y atrae al Sr. Pidal para contener al señor Romero Robledo.

Si, señores diputados; porque el Sr. Pidal es el hombre mas importante del ministerio.

¿No habeis visto que la mayoría aplaudió al señor ministro de Fomento precisamente en los momentos en que mas acentuaba su reaccion, y que le aplaudia mas, sin duda de lo que ha aplaudido al Sr. Romero Robledo, su padre, y al señor Cánovas, su abuelo?

Señor ministro de Gracia y Justicia: S. S. sabe por su larga historia parlamentaria, que la discusion sobre la totalidad del Mensaje es la discusion de toda la política del Gobierno. Y como ésta la representan todos los ministros de la Corona y á todos ellos se ha de hacer cargos en el trascurso del debate, todos debieran estar sentados en el banco azul y evitar que S. S., que está sólo en el banco del Gobierno, tenga que contactar luego lo que aquí ha sucedido.

¿Dónde están los señores ministros Sr. Silvela?

No pueden haber ido al Senado porque no hay sesion en aquella Cámara. Tienen obligacion de venir al Parlamento cuando éste se halla abierto, y se han ido. ¡Si á lo menos no volvieran!... (Risas.)

Se dice por algunos que el señor Pidal ha pasado por las horcas caudinas para sentarse en ese banco. Esto no es cierto. El Sr. Pidal está en el Gobierno con derecho á defender sus doctrinas de siempre. No ha sido de ellas ni en un solo ápice; las defiende y las defenderá íntegras.

Pero en el caso de quererse suponer, ¿cabria suponer tambien la de los señores Catalina, Menañez Pelayo, Parez Hernandez y otros

tantos que no quiero nombrar, por que van siendo tantos que el señor Romero Robledo debe pensar en esto?

¿Creéis, añade, que el Sr. Pidal y sus amigos han abdicado de sus ideas y son estacómetros de los conservadores? No; no son liberales conservadores. Creen en la infabilidad de Leon XIII, pero no en la del Sr. Cánovas, que es el dogma fundamental del partido gobernante.

¿Qué significan aquellos constantes ataques á la revolucion de Setiembre, cuando no son contestación á elogios que no hemos hecho en las minorías? ¿Es un remordimiento que se quiere arrancar de la conciencia, ó un sentimiento que se arranca al corazón?

Aquella revolucion incurrió en grandes errores, en grandes torpezas; pero trajo principios que están sobre vuestras cabezas y sobre todos. La revolucion está en el banco azul, y por ella estáis ahí, que de otro modo no estuviérais vosotros representando lo que queréis representar. La revolucion está en el Trono, está en el Gobierno, está en el país, y su espíritu flota sobre el mundo.

Decía, señores, que el Sr. Pidal no ha pasado por las horcas caudinas, pues el Sr. Cánovas del Castillo ha aceptado hoy la reaccion que no quiso aceptar en 1875.

Desde 1867 no se ha sentado en ese banco Gobierno mas reaccionario. Ahí está, bajo la inimitable elocuencia del señor ministro de Fomento, la irascibilidad. El Sr. Cánovas del Castillo, inteligencia curada al sereno, tiene condiciones excepcionales, pero le falta las ordinarias; le falta la templanza, y por eso cada paso que dá es una contradicción y cada acto un conflicto.

La mayoría se rie de los conceptos... (Signos negativos en la mayoría.)

Pues se rie de nada, y esto tiene un nombre. (Risas en las tribunas.)

El Sr. Presidente: No tienen esas sonrisas el alcance que su señoría las dá.

El Sr. Leon y Castillo: No, señor, no lestant, y tengo la seguridad de que tampoco ha molestado á la mayoría lo que he dicho.

Estamos en los albores de una reaccion.

El partido liberal español, no obstante las diferencias que nos separan de la izquierda, es el partido mas liberal. (Rumores.)

Os reto á que me demostréis lo contrario.

Aunque entre nosotros pudiera haber alguna vez diferencias, esto ha ocurrido en mas alto grado en los partidos conservadores. El señor Cánovas del Castillo ha vivido con las disidencias de los Sres. Pidal y Moyano.

Suponiendo que tuvieran que abandonar el ministerio por una disidencia, ó el Sr. Romero ó el señor Pidal...

El señor ministro de la Gobernacion: No pensamos en ello.

El Sr. Leon y Castillo: ¿Pero S. S. admite en hipótesis que pueda dejar el ministerio?

Desde luego hago una profecía: ó el Sr. Romero ó el Sr. Pidal dejarán el ministerio; veremos si se cumple. Pues bien, en este caso, ¿se consideraría el Sr. Cánovas en el deber de presentar la dimision? (Mirando al banco azul.) ¿Contestáis que no con seguridad?

El señor ministro de la Gobernacion: No digo nada.

El Sr. Leon y Castillo: Al buen callar, llaman... union. De manera, que las disidencias en el seno del partido conservador, son jaquecas que les molestan, pero que les dejan vivir, y en nosotros los liberales, apoplejías irremediables.

El Sr. Cánovas del Castillo, que tenia formado su programa veinticuatro horas antes de ser llamado al poder, creyendo y diciendo ser el mantenedor de la Monarquía y del reposo público, es el que todo lo perturba.

Si quería una política de resistencia, no debió buscar elementos que representen las soluciones mas radicales.

¿Qué motivos han podido reunir en ese banco tantas ilustres impopularidades?

Déjese el Presidente del Consejo de hacer disquisiciones acerca de nuestros principios, que ya hemos

dicho que aceptamos la Constitucion de 1876.

El Sr. Cánovas del Castillo ha satisfecho á sus clientes, pero ha desatendido los intereses del país, y es que todo lo ha sacrificado á su constante aspiracion desde 1875. ¿Cuál es esta aspiracion? Tener un partido liberal poco práctico y un partido conservador gobernando.

El Sr. Cánovas cierra á la monarquía todas las puertas, excepto aquellas que conduce al partido conservador.

A cada paso, cuando se llama al poder á otro jefe de partido, cree que con él se ha cometido una infidelidad, lo que no perdona mas que al Sr. Romero, mas afortunado en estas y otras cosas.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros, que es el responsable de la última crisis...

El Sr. Presidente del Consejo de ministros: Yo, no.

El Sr. Leon y Castillo: ¿Pues entonces quién es el responsable?

El Sr. Presidente del Consejo de ministros: Los ministros del anterior gabinete.

El Sr. Leon y Castillo: Insisto en que el Sr. Presidente del Consejo de ministros es responsable desde que intervino en la crisis.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros: Desde que fui llamado.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Bajo la presidencia del Sr. Arboleya, y asistiendo los Sres. Gomez de Lara, La Calle, Ucaza, Medina, Conde de Montegil, Zuleta, Asprer, Delgado de Mendoza, Sitónis, Conill, Arboleya (D. Arturo), Búrgos, Martínez, La Orden y Loma, celebró ayer Asamblea la Excm. Diputacion provincial.

Leída y aprobada el acta de la anterior dióse cuenta de reales órdenes aprobando los presupuestos ordinarios y adicionales.

La corporacion acepta la casilla que la comision municipal de festejos le ofrece en la Velada.

Autorizóse al Presidente de la Asamblea para que contrate con los abastecedores de las casas benéficas, inferior no se afecten las subastas ordinarias, San Juan.

No faltaba mas sino el consentimiento provincial para conservar los establecimientos de San Juan, en virtud de las reformas que en éstos se introducen desde primero de Julio entrante. El reglamento lo firma el Sr. Arboleya. Fué aprobado.

Concediéronse 25.000 pesetas á la junta de obras del puerto. Hablaron en pró el Sr. Arboleya (don Arturo) y en contra el Sr. La Calle. El discurso del Sr. Arboleya, muy notable, gira sobre los deseos de la Direccion de Obras públicas, de que la provincia señale subvencion para que lo haga el Estado. El del señor La Calle se fija en el texto de la ley, que segun su criterio dice lo contrario.

Interviene en el debate el Sr. La Orden.

Rectifican los Sres. Calle, La Orden y Arboleya. Votan en contra los Sres. Martínez y La Calle.

La viuda del contador Sr. Soler solicita pension de 1.825 pesetas anuales. Le fué concedida, votando en contra el Sr. Martínez. (El señor La Calle no se encuentra en sala.) El Sr. Búrgos habla en pró.

Acordóse aprobar la subasta de un trozo de carretera de Jerez á Trebujena á favor del Sr. Porcel.

Varios vecinos del Puerto de Santa María recurren en alzada contra la supresion de la Hijuela de Expósito de aquella ciudad. Na obstante trascurrido el plazo legal, se admite el recurso.

Aprobáronse la distribucion de fondos para el mes de Julio, y varios otros asuntos de menor interés.

Acordóse solicitar del Sr. Gobernador que quede cerrado el período semestral.

Se constituye la Asamblea en sesion secreta.

Reanuda de nuevo la pública, se acordó autorizar á la presidencia para introducir reformas en la plantilla del personal, aprobándose como última sesion del período todos los acuerdos tomados.

A YUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Chorro se reunió ayer nuestro excelentísimo Ayuntamiento de segunda citacion, con la asistencia de catorce concejales.

Leída el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Dióse lectura á un oficio del señor Gobernador militar dando á conocer una Real orden autorizando al Municipio para abrir una via de comunicaciones en el barrio de San Severiano.

Se acuerda continuar por administracion los servicios no ramatados.

Aprobóse la subasta del servicio del aseo y limpieza pública.

Dáse cuenta de una relacion de los materiales existentes en la seccion de aguas y otra de los trabajos efectuados desde 1.º de Marzo al 12 del corriente.

Ambos quedaron sobre la mesa. Leyóse otra relacion de las cantidades sobrantes en dicho ramo, ascendentes á 1.865 pesetas, las cuales han ingresado en caja.

Niégame una instancia de D. Manuel Sabino, pidiendo se prohibiese una máquina existente en la calle de San Francisco de Paula.

El Sr. Iriarte, concejal, solicita licencia por tres meses. Fué concedida. Ocupará su puesto en la Junta de Puerto durante su ausencia el señor Soulé.

La comandancia de la Guardia civil de puesto en Cádiz solicita se le suministre agua en su casa cuartel.

Pasaron a las comisiones varios asuntos sin importancia.

Se aprueba el pliego de condiciones para la subasta del suministro de víveres á la cárcel.

Se autorizó á la comision de festejos para permitir la instalacion de cánticos y demás establecimientos, previo el pago del cánón correspondiente.

Se acordó que tan pronto cesen las circunstancias sanitarias porque se atravesase, se proceda al desajuste del muelle donde se halla establecida la Pescadería.

Se aprobaron varias cuentas.

Sobre la peticion de devolucion de los derechos aduaneros cobrados por el material del muelle de Puntales, mocion suscrita por el teniente de alcaide Sr. Cuarteroni, suscitóse discusion, interviniendo en ella los Sres. Romerosa, Canales, Giron, Lopez Martínez y Rocafull, siendo aprobada.

Se terminó la sesion dándose cuenta de las disposiciones sanitarias adoptadas, y de las comunicaciones que se han cruzado con este motivo.

Hicieron uso de la palabra muchos señores pero por falta de número no pudo tomarse acuerdo alguno.

No habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesion.

Correo general.

Madrid 26 de Junio.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la plaza de magistrado del Tribunal Supremo á don José Garnica, presidente de Sala de la de la Audiencia de esta corte, y nombrando en su reemplazo á don Federico Enjuto, presidente de la Territorial de Barcelona; trasladando á la presidencia de Barcelona á don Mariano Diez Pescetto, que desempeña igual cargo en la de Pamplona y nombrando para este punto á D. José Rodríguez, presidente de la de Las Palmas, y para la presidencia de ésta á D. José Cáceres, que sirve igual cargo en la de Búrgos.

Promoviendo á la plaza de Magistrado de la Audiencia de lo criminal de la de La Seo de Urgel á D. José Soto y Alcalde, juez de primera instancia del distrito de la Alameda, Málaga.

Guerra.—Real decreto disponiendo que pase, á su instancia, á la seccion de reserva del Estado Mayor, el mariscal de Campo D. José Aizpúrrua.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que sin las formalidades de subasta contrate en el extranjero un buque blindado de primera clase, abonando el primer plazo, del sobrante que resulte de todos los artículos del vigente reglamento.

Otros admitiendo la renuncia que de la comision que desempeña en Francia ha presentado el inspector de Ingenieros de la Armada y diputado á Cortes, D. Joaquin Togores; nombrando vocal de la Junta de reorganizacion de la Armada al vicealmirante D. Carlos Valcárcel, y vocal de la Junta de directores del ministerio de Marina al diputado á Cortes D. Antonio Manra.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension de los Ayuntamientos de Alcaudeta y Villagordo (Albacete) y Campos (Balears.)

Otra desestimando una demanda presentada en nombre de doña Victorina Puig contra la real orden de 23 de Marzo de 1882.

TELEGRAMAS.

Paris 24.

Le Temps desmiente hoy las noticias alarmantes que han corrido en Marsella, acerca del cólera que se presentó en Tolon.

La enfermedad, lejos de aumentar, ha disminuido notablemente.

Todos los informes que se reciben hacen creer que la dolencia quedara localizada.

Un dictámen de Dr. Fauvel insiste en que el cólera de Tolon, tiene un carácter esporádico procediendo de las malas condiciones higiénicas de la ciudad.

Se han adoptado enérgicas medidas sanitarias en Tolon.

El estado de la salud pública en Marsella es excelente, no habiéndose presentado ningun caso sospechoso.

Paris 25.

Un despacho oficial de Tolon fechado anoche, dice que en todo el día de ayer no hubo mas que una defuncion del cólera esporádico.

La victima de ella fué un paisano. En el hospital de marina no ha habido ninguna defuncion. Los casos que se han presentado hoy no ofrecen gravedad.

Paris 25.

Segun los últimos telegramas de Tolon, el doctor Brouard, de exado por el ministro de Comercio de Francia, que llegó ayer á dicha capital, comenzó desde luego á estudiar la enfermedad que se ha presentado al í, confirmando que ésta tiene un carácter esporádico.

Ayer a pesar de haber entrado en los hospitales de marina ocho atacados y dos en el civil, no hubo en dichos establecimiento ninguna defuncion.

Se ha restablecido sensiblemente la confianza en el vecindario de Tolon.

Paris 25.

Un despacho de Tolon que se acaba de recibir dice que desde ayer noche no han ocurrido mas que dos casos de cólera en aquella ciudad.

Paris 25.

La conducta del general Campenon, ministro de la Guerra durante la discusion del proyecto de ley de reclutamiento del ejército, sigue siendo objeto de acres censuras por parte de algunos órganos republicanos.

Le acusan de estrechez de miras y de falta de tacto, y dicen que su permanencia en el Ministerio no se puede prolongar mucho tiempo en vista de la sorda oposicion de que es objeto por parte de un gran número de diputados de la mayoría que trabajan para que el Sr. Ferrer provoque una crisis que dé por resultado un cambio en el Ministerio de la Guerra y en otros departamentos ministeriales. Desempeñados por personas que no están completamente identificadas con la política del presidente del Consejo, ni interpretan fielmente las aspiraciones de la mayoría parlamentaria.

Berlin 25.

Segun noticias de Varsovia las inundaciones producidas por la crecida del Vistula, han ocasionado muchas desgracias materiales habiéndose hundido un puente del ferro-carril.

Seccion local y general.

Efemérides de hoy.

1515. Fundacion de Santiago de Cuba.

1519. El rey Carlos I de España es elegido emperador de Alemania.

1775. Saie del puerto de Cartagena contra Argel una escuadra española de cuatrocientos buques de velas entre mayores y menores al mando del general O'Reilly y del célebre marino D. José Mazarredo, conduciendo un cuerpo de veinte mil hombres, á las órdenes de don Pedro Castion.

1811. Asalto de Tarragona por los franceses.

Los franceses atacan á Reus, cuya ciudad sufrió todos los horrores de la guerra.

1834. Aparicion del cólera morbo asiático en Madrid, el cual continuó desarrollándose hasta el día de la Virgen del Carmen, que fué el de mayor mortandad.

1838. El general Maroto toma el mando del ejército carlista.

1854. Sublevacion militar en el Campo de Guardias de Madrid.

1860. El Great Eastern llega á New-York, procedente de Inglaterra.

Medida.—El señor gobernador militar, de acuerdo con el señor Alcalde, trata de tomar algunas medidas para el saneamiento de las letrinas de los cuarteles, especialmente del de San Roque, prohibiendo se arrojen por la muralla que dá al ferro-carril las sustancias nocivas á la salud pública, y que tan feo aspecto dan á aquel lugar debido en parte á los retretes allí colocados.

Escala de Marsella.—Las Compañías navieras de Vinuesa y Segovia y Cuadra han resuelto que los buques de la propiedad de las mismas que hacen la carrera de Sevilla á Marsella, se limiten mientras duran las circunstancias actuales, á hacer los viajes solamente á Barcelona, no tocando en aquel puerto francés.

Visitas.—Segun parece, ayer por la mañana giró visita la Junta local de Sanidad á varios establecimientos, entre ellos el Matadero y Casa de Dementes.

En este último edificio deberán practicarse mejoras importantísimas para que reúna las condiciones higiénicas indispensables.

Digno de aplauso.—El dignísimo Gobernador de esta provincia, Sr. De Gabriel, en sus deseos de velar constantemente por la salud pública, ha solicitado de los jefes de carabineros de esta capital y A'geciras, se ejerza por la fuerza de dicho cuerpo la mas activa vigilancia, para impedir el que pudieran desembarcar por la costa personas ó mercaderías, que por proceder de puntos contagiados, pusieran en peligro la salud pública.

Despedido.—Ha sido despedido á azaroto súcio el bergantín-goleta italiano de tres palos Emilia, procedente de Nueva-York y Gibraltar con cargamento de duelas.

Decomiso.—Han sido decomisados en la plaza del Mercado, 34 kilos de fruta que se hallaban en mal estado para el consumo público.

En el distrito de San Antonio y en el Mercado fueron decomisados 38 kilos de varias clases de frutas, y además 91 pepinos, habiéndose prohibido la venta de este fruto.

Precauciones higiénicas.—Se han girado visitas de inspeccion á varios establecimientos de freir pescado.

Sucesos locales.—A las seis de la tarde fué curado en el hospital de San Juan de Dios, el jóven de once años de edad Guillermo Marraero y Pantar, de los contusiones en la frente y otra bajo el ojo izquierdo, que se causó por haberlo caído otro jóven que no conoce.

A las once y media de la mañana de ayer le fué recogido al vendedor ambulante José Gonzalez, un peso (falt) y dos pesas del sistema antiguo.

Parte de haberse recogido dos canastas de frutas, una de damascos y otra de ciruelas por creerse estuviesen en mal estado, y llevadas al juzgado de la Libertad, fueron decomisadas por el señor facultativo del mismo.

A las dos de la tarde ha sido detenido un individuo por ebrio y dar escándalo en la casa núm. 45 Campo del Sur, de donde ya habia sido echado y llevado á su casa.

Parte de diez y ocho infracciones de las ordenanzas municipales.

Suspension.—Por orden del Gobierno se ha suspendido hasta el 1.º de Julio la salida del correo de Cuba Alfonso XII.

Permiso.—El coronel de Ingenieros Sr. Lovarina ha concedido el permiso solicitado por la comision de jardines para depositar detrás del segundo polvorin la tierra vegetal que se está extrayendo de los fosos del «Nuevo Teatro,» y que ha de emplearse en su día en la construccion del jardin y parque cuando se consiga el permiso para realizar tan apetecida mejora.

Navegacion.—El miércoles 25 ha llegado á la Habana, sin novedad, el vapor-correo Cataluña, de la Compañía Transatlántica, salido de nuestro puerto el 10 del actual para la Isla de Cuba, con escala en las Canarias y Puerto-Rico.

El vapor-correo Vizcaya, de la

mismá Compañía, salió de la Habana el 25 para la Península.

Ha salido de Cartagena para Barcelona y Manila, el vapor-correo Venezuela, de la Compañía Transatlántica.

Las candeladas. — Sería muy conveniente que la autoridad local prohibiera la diversion un tanto inculta de las hogueras ó candeladas, con que suelen los muchachos celebrar las vísperas de los días de San Juan y San Pedro.

Sabemos que en las encendidas á principio de esta semana, resultaron con quemaduras algunos niños.

Pescadería. — Proyéctase establecer la pescadería en la prolongacion del muelle de la Puerta del Mar.

Eleccion acertada. — Ha sido nombrado cura interino de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, nuestro particular amigo y virtuoso eclesiástico D. José Romero Pabon, coadjutor de dicha parroquia.

Pobre enferma. — Es digna de los auxilios de las personas caritativas una pobre, enferma de gravedad, llamada Gerónima Ruiz, vecina de la calle de Puerto Chico, número 2, y que no cuenta con el amparo de nadie.

Variaciones. — Las atmósferas están dando siete y raya á las del Carnaval de Venecia, cuyas infinitas variaciones son universalmente conocidas.

Lluve; hace frio; achicharra el sol; hace tiempo de primavera; y de otoño; y «mixto.» Y todo esto en las horas de un día y revuelto como tortilla con tomates.

El resultado de esta «variedad en la unidad» es una serie de constipados de los de clase extrafina.

Abrijo prudencial, no exponerse á corrientes de aire y sobriedad en la alimentación.

Y Dios sobre todo.

Audiencia. — Ante la seccion primera de esta Audiencia tuvo ayer lugar la vista en juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de San Fernando contra Cristóbal Cepillo Bancalero, por atentado á la autoridad.

Leídos el extracto y la prueba documental propuesta por el ministerio público, se procedió á examinar los testigos Antonio Menadro, Manuel Diaz Real, Francisco Coca Barroso y Jun Coca Barroso, interesados por la defensa.

El teniente fiscal, Sr. Estrada, sostuvo sus conclusiones pidiendo para el procesado la pena de dos años, once meses y once días de prision.

La defensa, á cargo del licenciado Sr. Camacho, en un breve discurso solicitó la libre absolucion.

Artista gaditano. — Los periódicos sevillanos escriben extensas reseñas de una soirée musical verificada en el teatro de San Fernando, por la Sociedad Filarmónica.

Todos nuestros colegas hacen cumplidos elogios de nuestra paisana la señora Boada de Castro, que con sumo gusto cantó el gran rondó de la ópera Ceneréntola, y un walls inédito de Manzochi.

Programa. — Hé aquí el programa de los fuegos artificiales que se han de quemar esta noche en el barrio de Extramuros:

- 1 Varios cohetes de luces.
2 Una bomba de culebrinas.
3 La mariposa.
4 Seis cohetes reales.
5 Una granada.
6 El volcan.
7 Una seccion de cohetes de luces.
8 La pirámide.
9 Bomba de culebrinas.
10 El globo de sorpresa.
11 Varios cohetes reales.
12 Bomba de luces.
13 El sol.
14 Varios cohetes.
15 Bomba de luces.
16 y último. Iluminacion de bengalas y salida de 36 cohetes á la vez.

Fuencierro. — A las nueve y media de esta noche tendrá lugar el del ganado que se ha de lidiar mañana en la Plaza de Toros de esta ciudad. Este se verificará en dos secciones por pertenecer las reses á dos distintas ganaderías.

Los billetes para la vista del mismo, se expendrán hasta las cinco de la tarde en la oficina de la seccion del Asilo, sita en la planta baja del Ayuntamiento; de esta hora en adelante en el Asilo, calle de San Juan de Dios, y desde las ocho de la noche en la plaza.

cion del Asilo, sita en la planta baja del Ayuntamiento; de esta hora en adelante en el Asilo, calle de San Juan de Dios, y desde las ocho de la noche en la plaza.

Ganado. — Las reses que han de lidiarse en la corrida de mañana fueron ayer tarde reconocidas por el veterinario municipal; á juzgar por su aspecto ofrecen excelentes condiciones para la lidia, y á juicio de los inteligentes darán juego.

Apuestas. — Los entusiastas del Marinero en competencia con los amigos de Mazzantini vienen discutiendo hace días sobre el futuro crédito de los espadas de su devocion.

A tanto ha llegado el ardor de la lucha que existen grandes apuestas á favor de uno y otro.

Indudablemente enterados como están los diestros de lo que el amor propio ha hecho en cada partido se esmerarán para que la clásica corrida de mañana deje memoria en los análisis del toreo.

Mazzantini. — Anoche se recibió el siguiente telegrama referente á la corrida ayer celebrada en Madrid, y en la que tomó parte el expresado diestro.

«Toros buenos. — Sin novedad. — Ovation. — Sale tren-correo.»

El colmo. — Parece que varios jóvenes pertenecientes al gremio de tipógrafos de esta capital se proponen dar una novillada el día 27 del próximo Julio.

Mucho nos alegraremos que el mas completo éxito corone su proyecto.

Servicios. — Por el cuerpo de Carabineros se han prestado los siguientes durante el mes de Mayo próximo pasado: 47 aprehensiones de géneros y efectos de contrabando, 128 idem de tabaco de idem, 51 reos, 49 caballerías, un carruaje, 3 buques, 30 auxilios prestados en diferentes conceptos y 43 personas detenidas por faltas y delitos comunes.

MISCELANEA.

Un pobre diablo que se pasea por el Bazar Gaditano, se para delante de la instalacion de los objetos de viaje. El dependiente le vé y le pregunta:

—¿Quiere V. una maleta, caballero?
—¿Para qué?
—Para poner la ropa.
—¿Quiere Vd. que me pasee desnudo?

Huésped. — Oiga Vd., posadera, hoy he encontrado en la sopa un pelo negro muy largo.

Posadera. — Lo siento. Pero yo no tengo la culpa de que mi cocinera no sea rubia.

Hallábase algunos cazadores hablando como siempre de su manía y cada uno ponía en las nubes las brillantes cualidades de su respectivo perro.

Alejandro Dumas escuchaba en silencio. Cuando le tocó hablar, dijo:

—Tambien mi perro tiene una inteligencia superior. Un día me hallaba yo almorzando con un amigo en el jardín, y el perro, mirándome atentamente, esperaba las piltrafas que yo tenia costumbre de arrojarle. Viendo que yo no le hacia caso echó á correr hacia el fondo del jardín y volvió trayéndome una rama de myosotis.

Ya saben ustedes que esta flor significa: no me olvidés.

Los niños lloran por ello. — Se dice que la mejor manera de preparar el aceite de hígado de bacalao, es la forma de una emulsion, tal como es la «Emulsion Scott»: lo deja sabroso como leche, y á los niños tanto les gusta, que por ello lloran. No hay ninguna duda que en forma de una emulsion se puede tomar esta desagradable medicina con gusto, además de ser con los hipofosfitos de cal y de sosa, un remedio excelente para los niños demacrados y débiles, como remedio para la tisis, y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda sin rival: que lo prueben los que padecen estas enfermedades.

Los específicos y medicinas de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no exponga algún remedio contra la tós, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingenua suplía á la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, renuncian á la res-

petabilidad de su origen y á sabiduría de su confeccion la eficacia mas asombrosa para la pronta y radical curacion de los tras males arriba mencionados. Probad y os convenceréis. 69

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas y droguerías.

El acreditado constructor de braseros mecánicos, don Juan Fondevila, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que vuelve á establecer en Cádiz su gabinete ortopédico á petición de varios de sus antiguos favorecedores. Esta circunstancia y la de no existir en esta poblacion un gabinete á la altura de la época, dado el crecimiento que por desgracia alcanzan las enfermedades á que el señor Fondevila viene consagrando sus conocimientos durante muchos años, le han movido á compartir su residencia entre Sevilla y Cádiz, si bien instalando su casa y gabinete central en esta poblacion.

Dicho profesor considera innecesaria toda recomendacion para su nombre en un país donde es tan conocido. Así, pues, se limitará á ofrecer á sus numerosos parroquianos su casa calle Cabrera de Nevares n.º 3 primero izquierda, próximo á la calle Cristóbal Colon, donde recibe consultas diariamente.

MAQUINAS Y MATERIALES, legítimas de la primera casa inventora de NUEVA - YORK, PARA LA FABRICACION DE LOS Sellos de caucho. Enseñanza perfecta. Dirigirse á D. Rodolfo Marcus, en Madrid.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. — San Leon II, p. y of. SANTO DE MAÑANA. — Santos Pedro y Pablo apóstoles. JUBILEO. — En la iglesia parroquial de San Antonio. MAÑANA. — En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

—El Apostolado de la Oracion practica devotos ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario dando principio el día 1 de Junio despues de la Misa que se celebrará diariamente á las ocho de la mañana y el día 3 de Julio en que terminan los ejercicios será la Comunion general de Apostolado.

—La piadosa Esclavitud de Ntra. Señora del Rosario, establecida en la parroquia de dicho título, con objeto de implorar el auxilio divino para el remedio de las necesidades de la Santa Iglesia, practicará la devocion de los quince sábados, en honra de la Santísima Virgen dando principio el día 28 de Junio de la manera siguiente:

A las ocho de la mañana se celebrará una misa solemne: concluida se harán los ejercicios correspondientes, despues se cantarán la Salve y Letanias y se concluirá dándose la bendiccion con el Santísimo Sacramento.

Para las personas que no puedan asistir por la mañana no se priven de tan útil devocion, se repetirá el rezo por la noche despues de Oraciones.

—La Venerable é Ilustre eclesiástica Hermandad del Apóstol Señor San Pedro, establecida en la parroquia de S. Antonio, celebra la fiesta de su titular con un solemne triduo en los días 27, 28 y 29 del corriente á las seis de la tarde.

La funcion principal tendrá lugar mañana á las diez y media. Los sermones están á cargo de don Francisco de Asis Medina. Hoy á las cinco se cantarán Vísperas solemnes. Los días 27, 28 y 29 habrá misa solemne á las nueve de la mañana, y en la tarde de mañana procesion con S. D. M.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 27 de Junio de 1884. Servicio para mañana. — Jefe de día: el señor coronel teniente coronel de Alava don Luis Lopez Ballesteros.

Parada, los cuerpos de la guarnicion. — Hospital y provisiones, sexto capitán de Alva. — Vigilancia por la plaza, Extremadura. De orden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez.

Seccion mercantil.

MERCADO. SEVILLA 24. — Trigos fuertes del país, de 38 á 43 rs. fanega. — Garbanzos gordos de 30 á 120. — Cebada del país de 17 á 18. — Habas tarragonas de 35 á 36. — Maiz de 45 á 47. — Alpiste de 51 á 53. — Alverjones de 35 á 36. — Yeros á 00. — Altramozes, de 37 á 38.

Seccion marítima.

Observaciones meteorológicas. Al Orto: NE calmoso, despejado. Mediodía: NO. bonancible, idem. Al Ocaso: NO. idem, fosco. Barómetro: 770. Termómetro: 25.

BUQUES ENTRADOS. De Milaga, vapor español Asturias, capitán Gonzalez, con carga general. De Tanager, vapor español Ana Haynes, capitán Iruch, con vario efectos. De Malaga, vapor español N Perez, capitán Vigo, con carga general. De Sevilla, vapor español Carpio, capitán Garay, con carga general. Y varios buques menores.

BUQUES SALIDOS.

Para Algeciras, vapor español Lafitte, capitán Escudero con carga general. Para Londres, vapor inglés Májaga, capitán Russell, con carga general. Para Viena, vapor español Asturias, capitán Gonzalez, con carga general.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES

Salidas fijas todos los domingos. Para Londres y Havre, y es ala en Lisboa. El vapor

Carpio saldrá el domingo 29 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 35, Don José Estéban Gomez. Para Havre y Hamburgo El vapor

Alvarado saldrá el sábado 28 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 35, Don José Estéban Gomez. Para Liverpool, con escala en Lisboa. — El vapor

Calderon saldrá el miércoles 2 de Julio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 35, D. José Estéban Gomez. Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. — El vapor español

Duro, su capitán D. F. Vigil, saldrá el martes 1 de Julio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

C.º Havraise Peninsulaire. Para Saint Nazaire, Havre y Amberes directamente. El vapor francés

Ville d'Anvers, capitán Leconte, saldrá para dichos puertos del 9 al 10 de Julio. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para Saint Nazaire, Havre y Paris. Su agente, Carbon, 1, Don F. Collet. Vapores de Vinesa y C.º

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella. El vapor español

Nuevo Extremadura, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el día 1 de Julio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. (Antes de descomponer agua cuyo se va al vapor en las máquinas)

capitán D. Saldrá el sábado 28 del corriente, á las ocho de la mañana. Admite carga y pasajeros. Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, número 3.

Compañía Española de Navegacion «La Flecha». — El sábado 19 de Julio, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor español

Guido, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao. El vapor español

José Ramon, su capitán D. S. Muñoz, saldrá el viernes 4 de Julio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes.

Para Vigo, Villagarcía, Gariñ, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Pasages, San Sebastian y Bilbao. — El vapor español

Vizcaya, su capitán D. Estanislao Schover, saldrá el viernes 4 de Julio, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. NOTA. — Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la accesoria calle de la Aduana, esquina á la del Baluarte. Se despacha, calle Murguia, 19, por D. José de la Viezca.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferril, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonné y Burdeos. — El vapor español

Nervion, su capitán D. José M.º Aguirre, saldrá el día 30 de Junio á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Baluarte 13, D. Juan Martin.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. — El vapor español

Julio, su capitán don Higinio Ariman, saldrá el miércoles 2 de Julio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores-correos de la Sociedad de Navegacion é Industrial. El vapor

América, su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el 2 de Julio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, D. Horacio Alcon y comp.

VAPOR EMILIA;

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY.

7 1/2 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

MANANA. 7 de la mañana. 8 de la mañana. 9 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la tarde. 4 30 de la idem.

PRECIOS. Billeto de popa, 5,50 rvn. — Id. de proa, 2,80 — Id. de cosarios, 2,20. Abonos de 10 billetes de popa, 45.

VAPOR S. ANTONIO

Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz.

7 1/2 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 4 1/2 de la idem.

Con escala en el Arsenal de la Carraca el primer viaje de Cádiz y tercero de Puerto Real, y con escala en el dique de la Compañía Trasatlántica el segundo viaje de Puerto-Real y el segundo de Cádiz.

PRECIOS. Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50. — Marineros del servicio 1 50. Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn. — Proa, 2. — Abono de diez billetes de proa 15.

AVISO A LOS COMERCIANTES

Las oficinas de los vapores trasportes de Cádiz á Jerez se han trasladado al muelle de Puerta Sevilla, entre el Club de Regatas y la Comandancia de Marina, estando abiertas al público de las seis de la mañana hasta la hora de cerrar la Puerta de Sevilla.

El representante de los expresados vapores es D. Ramon Lannes, á quien deben dirigirse las reclamaciones y avisos referentes al servicio de la Empresa.

ENFERMEDADES SECRETAS. — Las Cápsulas Peruanas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los fujos blancos, por inveteradas que sean. Depósito en Cádiz y su provincia, Único en Canarias, S. Francisco, 25. Botica de la

El Centro

y en casa que no es de pupilos se oeden habitaciones amuebladas, con vistas á la calle, con asistencia ó sin ella. Mas pormenores se darán en la administracion de este periódico.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS. Fiesta taurina para mañana: A las ocho de la mañana se correrá el Toro del Aguardiente, regalándose 300 reales al primer número y 200 al segundo. Precio: Un real.

—A las cuatro y media de la tarde empezará una gran corrida, siendo tres toros de los Sres. Arribas hermanos y tres del Sr. Ruiz, estoqueados por Luis Mazzantini y por Antonio Ortega (El Marinero.) Precio: Sombra, 12 reales. — Sol, 6.

Despachos telegraficos

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA Madrid 27 de Junio.

El Consejo de ministros ha negado el indulto del comandante Fernandez y el teniente Velles, que han sido puestos hoy en capilla en Gerona.

Esta tarde ha habido una pacífica é imponente manifestacion pidiendo el indulto.

El gobernador, conmovido, reiteró la peticion de gracia.

La poblacion alimenta todavía esperanzas.

Italia ha establecido un cordón sanitario en la frontera francesa. Continúan la alarma y las precauciones.

En el Congreso Becerra Armes-to explanará mañana una inter-pelacion sobre la autorizacion para construir el gran acorazado.

Servicio de Bolsa. 4 por 100 renta perpétua. 60 30 4 por 100 amortizable. 73 40 Cuban. 88 20

Bolsin. — 60 35. COTIZACIONES DE LA BOLSA. MADRID 27. PARIS 25.

4 por 100 per. 60 30 3 por 100 iran. 77 50 4 por 100 amr. 73 40 1/2 por 100 40 85 Cuba. 88 20 Cons. ingl. 100 00

